Introducción

En el marco del Servicio Tejiendo Interculturalidad, la protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, familias y comunidades es una prioridad fundamental. Para garantizar este propósito, se diseñaron y socializaron Rutas de Atención, entendidas como instrumentos orientadores que permiten identificar situaciones de vulneración de derechos y activar de manera ágil y coordinada los mecanismos de respuesta institucional.

Estas rutas constituyen un recurso indispensable para el equipo interdisciplinario y para las comunidades de El Valle, Huina y Mecana, ya que definen los pasos a seguir cuando se detectan casos que requieren intervención inmediata, asegurando la articulación con el ICBF, entidades educativas, sector salud, autoridades locales y otros actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Objetivo de las rutas

Elaborar y poner en marcha rutas claras, comprensibles y aplicables que faciliten la identificación temprana de vulneraciones y la activación de la oferta institucional de protección, prevención y restablecimiento de derechos.

Proceso de construcción

Las rutas fueron elaboradas colectivamente a partir de:

- **Identificación de riesgos frecuentes** en las comunidades (violencia intrafamiliar, dificultades de aprendizaje, negligencia en el cuidado, violencia sexual, consumo de sustancias psicoactivas, entre otros).
- **Diálogo con sabedores, líderes comunitarios y familias**, quienes aportaron experiencias previas de atención y acompañamiento.
- **Revisión de normatividad y lineamientos del ICBF** en relación con la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

- **Socialización y validación** con el equipo interdisciplinario, garantizando que cada profesional conociera su rol en la detección y activación de las rutas.

Descripción de las rutas

RUTA 1 – Protección frente a vulneraciones graves de derechos

Orienta los pasos a seguir en casos de violencia intrafamiliar, violencia sexual, maltrato infantil, abandono o cualquier situación que ponga en riesgo la integridad física, psicológica o emocional de los niños, niñas y adolescentes.

- **Acciones:** detección temprana, reporte inmediato al ICBF, activación de Comisaría de Familia y Policía de Infancia y Adolescencia, acompañamiento psicosocial a la familia.

RUTA 2 – Detección y acompañamiento de dificultades de aprendizaje

Diseñada para atender los casos de niños y niñas que presentan alertas de rezago escolar, problemas de comprensión o concentración.

- **Acciones:** identificación en encuentros pedagógicos, reporte a docentes, coordinación con orientadores escolares, remisión a EPS/ESE para valoración psicopedagógica, acompañamiento familiar y seguimiento continuo.

RUTA 3 – Atención a problemáticas comunitarias relacionadas con convivencia y consumo de sustancias

Enfocada en adolescentes y jóvenes expuestos a dinámicas de riesgo como consumo de alcohol, sustancias psicoactivas o conflictos comunitarios.

- **Acciones:** detección en talleres y encuentros juveniles, reporte al equipo psicosocial, coordinación con programas de salud mental y prevención de consumo, articulación con instituciones educativas y líderes comunitarios.

Importancia de la activación de rutas

La identificación y activación de rutas garantiza que las comunidades no enfrenten solas situaciones de riesgo, sino que cuenten con un circuito claro de atención, donde cada institución y cada profesional sabe qué hacer, cómo intervenir y a quién acudir. Además, fortalece la confianza de las familias en el servicio, promueve la cultura de la denuncia responsable y asegura la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

Conclusiones

La creación de estas rutas de atención demuestra el compromiso del Servicio Tejiendo Interculturalidad con la prevención, protección y restablecimiento de derechos en las comunidades de Bahía Solano. Este instrumento no solo ordena los procedimientos de atención, sino que también empodera a las comunidades para actuar de manera corresponsable.

La implementación de las tres rutas permite dar respuestas diferenciadas según la naturaleza del caso: protección frente a vulneraciones graves, acompañamiento pedagógico frente a dificultades de aprendizaje, y prevención/intervención en problemáticas de convivencia y consumo. Al activarse, estas rutas generan una acción coordinada y articulada entre familias, líderes, profesionales y entidades competentes, asegurando que cada situación sea atendida de manera oportuna y efectiva.

CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS DELFINES
MUNICIPIOS BAHIA SOLANO - JURADO
CON NIT 818.001.449-5

Tejiendo Interculturalidad
Acompañamiento Intercultural Étnico y Campesino

BIENESTAR FAMILIAR





RUTA DE PREVENCIÓN DE DESERCIÓN ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE BAHÍA SOLANO

IDENTIFICAR POSIBLES FACTORES DE RIESGO

- Bajo rendimiento escolar
- Dificultades académicas
- Trabajo
- Falta de apoyo familiar
- Dificultades económicas
- Otros factores sociales y emocionales

FACTORES DE PROTECCIÓN QUE SALVAGUARDAN LOS DERECHOS EDUCATIVOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES



DECRETO"Na; 4807 Por el cual se establecen las condiciones de aplicación de la gratuidad educativa para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media de las instituciones educativas estatales y se dictan otras disposiciones para su implementación

Ley 2167 de 2021 "Por medio del cual se garantiza la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) durante el calendario académico

LEY 1532 DE 2012 por medio de la cual se adoptan unas medidas de política y se regula el funcionamiento del Programa Familias en Acción.

¡OJO!

LA DESERCIÓN INICIA CON PEQUEÑAS MUESTRAS DE LA CONDUCTA



- Ausencia al plantel educativo por un periodo determinado.
- Desinterés por el año escolar, entregar trabajos, presentar evaluaciones o sacar buenas calificaciones.

¿QUE HACER?

- Identifica casos: se debe tener un control y registro de los niños. Niñas, adolescentes y jóvenes que están en el plantel educativo, al finalizar el año revisar que todos los estudiantes realicen el proceso de matrícula.
- Si se identifica que el estudiante no se matriculo, es importante indagar el ¿por qué? Realizar visitas domiciliarias al hogar y dialogar tanto con los padres como con el estudiante.
- Articular con las instituciones garantes de Derechos como ICBF y Comisaria de familia.
- Hacer seguimiento a que se le brinde condiciones de bioseguridad al estudiante y a la familia.
- Revisar la frecuencia con la que el estudiante está ingresando al plantel educativo.
- Realizar visitas periódicas y tener comunicación directa con el tutor, acudiente o padre de familia del estudiante.

Tejiendo Interculturalidad

HERMANDAD
gmail.com
82827
CO